



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

### **Nota de Solicitud**

**Número:**

**Referencia:** Propuesta - Ciclo de formación e intercambio 2025

---

### **Ciclo de formación e intercambio 2025 para Adscriptes, Ayudantes, participantes del Programa Sociales Pares y referentes de programas afines.**

Este año nuevamente nos convoca el deseo y el trabajo para la garantía del derecho a la educación superior. Con ese sentido, se busca favorecer la existencia de comunidades de aprendizaje en las que se exprese una cultura de pensamiento. De esta manera, el ciclo de intercambio y formación constituye una propuesta institucional que visibiliza las experiencias y los pensamientos que se desprenden de ellas, protagonizadas por quienes ejercen un rol que es estratégico, por la cercanía y confianza que puede desplegar en el vínculo con estudiantes. El registro y sistematización de la información y los pensamientos creados, es vital para el movimiento que dé respuesta a los desafíos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en nuestro contexto.

Por lo evaluado en el ciclo implementado en 2024, se propone continuar con la modalidad elegida para la realización de los encuentros de intercambio y la formación teórica brindada. La misma combina instancias sincrónicas con asincrónicas, y el acceso al entorno virtual de aprendizaje a través del aula creada específicamente para el ciclo. Se valora que así se favorece la participación de quienes ejercen las funciones mencionadas, porque en la mayoría se encuentra exigido/a por las adversidades que caracterizan al actual contexto de nuestro país. Al mismo tiempo, potencia el proceso de socialización y aprendizaje que se propone lograr, facilitando el recorrido para que pueda ser finalizado.

Una vez más se recuerda que tanto en resoluciones y reglamentos de Ayudantía a Docencia (HCD RN 339/2022), Adscripción (HCD RN° 263/2019) y Programa Sociales Pares (RD 325/2017) se explicitan requerimientos y objetivos que van en sintonía con la presente propuesta.

A fines de dar mayor jerarquía y socializar ante quienes ejercen el rol y ante las cátedras, es que resaltamos lo siguiente:

- En la convocatoria de Ayudantías y Adscripciones 2025 se mencionan las actividades institucionales de formación como ésta, como parte de los compromisos asumidos por quienes se postulan.

- El reglamento de adscripciones obliga según Artículo 8 a **participar de al menos de una propuesta de formación específica por año ofrecida por la FCS para adscriptes** Teniendo en cuenta que es requisito también para aprobar la adscripción **“Realizar un TP en el primer año y dictar una clase teórica en el segundo año”**.

- El reglamento de ayudantías establece en su Artículo 18: La Secretaría Académica y Secretaría de Asuntos Estudiantiles, deberán garantizar espacios de formación para quien ejerce el rol de Ayudantes a la Docencia. Dichos espacios deberán contener temáticas vinculadas a propuestas pedagógicas relativas a la función, Ley Micaela, género, diversidad y accesibilidad en el aula, acciones de inclusión social y educativa, herramientas didácticas para entornos virtuales. Y teniendo en cuenta que según Artículo 3 se solicita que como parte de un plan de trabajo elaborado con el equipo: Se aporte al desarrollo de **espacios de aprendizaje entre pares**, promoviendo el estudio reflexivo y crítico de las ciencias sociales; se realicen tareas de **colaboración y acompañamiento áulica o extra áulica con estudiantes** del ciclo de dictado del espacio curricular; se acompañe en la vida universitaria, a estudiantes del espacio curricular en el que está inscripto. Además, **que se participe en los espacios de formación, discusión, y/o socialización del espacio curricular**. Junto a lo mencionado, en el Artículo 6 se requiere que se eleve al equipo docente un informe de las actividades desempeñadas a partir del cual se valora el desempeño de cada ayudante.

- En lo reglamentado por la Resolución Decanal que crea el Programa Sociales Pares, se establece claramente dentro de las funciones y obligaciones, la **participación en instancias de capacitación**, así como la concreción de informes de tareas realizadas. Además, en el perfil requerido para estudiantes que integran el programa Sociales Pares se valora la formación referida a la alfabetización académica, digital y oficio de estudiante, ya que su actividad se vincula con el acompañamiento en la vida académica y estudiantil en las carreras de grado.

En consecuencia, nos proponemos que las instancias de capacitación se vinculen con estas tareas, para que a la vez que cursan el Ciclo, puedan ir dando concreción a lo requerido para su aprobación y/o el cumplimiento de su rol.

Un aspecto que se abordará especialmente este año será la comunicación **con las cátedras y docentes para que se jerarquice la propuesta y se incentive a la participación**, no solo convocando a participar del Ciclo a integrantes de sus equipos, sino también aprovechando las instancias para **cumplir los objetivos de formación de Ayudantes, Adscriptes, y miembros de Sociales Pares, que deben cumplirse**.

Por lo mencionado, para el Ciclo 2025 hemos elaborado lo siguiente:

1. Convocar al Ciclo con involucramiento de las cátedras y Equipo de Sociales Pares y **certificar la participación al Ciclo solo a quienes cumplan con el 80% de asistencia en las actividades sincrónicas y asincrónicas**.

2. **Continuar con el Aula Virtual específica para el Ciclo**, en la cual se desarrollen actividades asincrónicas, comunicaciones y que funcione como repositorio de los materiales, recursos y debates construidos a lo largo de los últimos años.
  
3. **Proponer un cronograma de encuentros con modalidad híbrida**, que recupere lo trabajado en el aula virtual. Una primera reunión referida a la promoción de prácticas de cuidado y salud mental. Y luego, instancias orientadas al abordaje de la alfabetización académica y digital, con inclusión de debates actuales como la relación con la inteligencia artificial generativa.

El recorrido iniciará en abril hasta el mes de octubre de 2025. La planificación de encuentros se definirá durante el mes de marzo.